

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, 23 de junio de 2016.
0014536

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: **HECHO ESENCIAL**

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en relación con la capitalización del 30% de la *utilidad líquida distribuible* correspondiente al ejercicio 2015, mediante la emisión de acciones liberadas de pago acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de marzo de 2016, informo como Hecho Esencial, lo siguiente:

- a) En la referida Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó aumentar el capital del Banco en la suma de \$ 96.874.072.595 mediante la emisión de 1.495.200.997 acciones liberadas de pago, sin valor nominal, pagaderas con cargo a la *utilidad líquida distribuible* del ejercicio 2015 que no fue distribuida como dividendo conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el mismo día.

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó la reforma de estatutos, mediante Resolución N° 162 de 13 de mayo del presente año, la que fue inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fs. 35.404 N° 19.610 del año 2016 y publicada en el Diario Oficial de 20 de mayo de 2016.

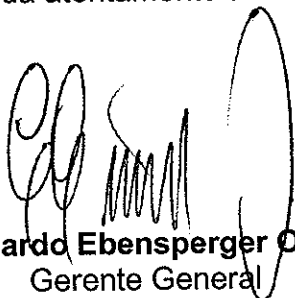
La emisión de las acciones liberadas de pago se inscribió en el Registro de Valores de la señalada Superintendencia con el N° 4/2016, de fecha 16 de junio de 2016.

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

- b) El Directorio del Banco de Chile, en Sesión N° BCH 2.840, de fecha 23 de junio de 2016, acordó fijar como fecha para la emisión y distribución de las acciones liberadas de pago el día 7 de julio de 2016.
- c) Tendrán derecho a recibir las nuevas acciones, a razón de 0,02232718590 acciones liberadas de pago por cada acción, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 1° de julio de 2016.
- d) Los títulos respectivos quedarán debidamente asignados a cada accionista, y solo serán impresos para aquellos que en adelante lo soliciten por escrito en el Departamento de Acciones del Banco de Chile.
- e) Como consecuencia de la emisión de acciones liberadas de pago, el capital del Banco se encuentra dividido en 97.624.347.430 acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.

Saluda atentamente a Ud.,



Eduardo Ebensperger Orrego
Gerente General